
El nuevo prácticum del grado de magisterio. Aportaciones de alumnos y profesores

The New Practicum of Teacher Education. Contributions of Students and Teachers

MARTA LIESA ORÚS

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de
Huesca
Universidad de Zaragoza
martali@unizar.es

ELÍAS VIVED CONTE

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de
Huesca
Universidad de Zaragoza
evived@unizar.es

Resumen: En el presente artículo se exponen las conclusiones de un proyecto de investigación que se presentó en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca, Universidad de Zaragoza, en la convocatoria de ayudas para la realización del Programa de Acciones de Mejora de la Docencia.

Uno de los objetivos de este proyecto fue conocer la actitud de los profesores de la Universidad y de los estudiantes ante la asignatura de prácticas escolares. Para ello pasamos un cuestionario a un gran número de compañeros de las Facultades de Educación de Huesca, Zaragoza y Teruel, así como a estudiantes de Magisterio, a fin de que nos pudieran transmitir sus opiniones y ello nos facilitase orientaciones para la elaboración y desarrollo de los nuevos planes del grado de Maestro, especialmente en lo concerniente al prácticum.

Palabras clave: prácticas escolares, actitud docente y discente, grado de Magisterio.

Abstract: This article explains the results of an investigation plan which was developed in the Human Sciences and Education Faculty of Huesca, University of Zaragoza, which was included in the Program for Improving Teaching.

One of the main aims of this project was to know the attitude of the University teachers and students, as related to the course of pre-service training. That is why we applied a questionnaire to a large number of Faculty members of Huesca, Zaragoza and Teruel and also students, so that they could transmit us their thoughts and be able to offer suggestions for developing the new plans for the “Grado de Magisterio”, especially as referred to the practicum.

Keywords: Schools practices, teaching attitude, teacher education.

A lo largo de este artículo vamos a analizar el diseño de la asignatura de prácticas escolares en la diplomatura de Magisterio. La adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior de estos estudios supone una modificación en su organización, en la distribución de los créditos, y en las metodologías de enseñanza que tendrá que utilizar el profesor en el aula, lo que va a afectar al prácticum muy especialmente.

En este artículo vamos a analizar brevemente cómo son actualmente las asignaturas de prácticas en el resto de los países de la Unión Europea, y veremos la necesidad de unificar criterios en toda Europa y de ampliar el número de horas que los estudiantes de Magisterio dedican a su formación inicial práctica. En un estudio de investigación al que se hace referencia en el *Libro Blanco* de Magisterio (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación [ANECA], 2005), basado en una encuesta a los egresados de la mayoría de las universidades españolas, una de las sugerencias que proponían para mejora del plan de estudios de Magisterio era ampliar el período de prácticas en la escuela.

A esto hay que añadir que la realidad de los colegios y de las aulas ha cambiado actualmente, debido a los flujos de inmigración que hemos recibido en nuestro país. También las aulas han cambiado gracias a las políticas integradoras que desde mediados de los años ochenta se están introduciendo en España para la integración de la población con necesidades educativas especiales dentro del aula ordinaria. Estos dos factores han creado grupos enormemente heterogéneos dentro de los colegios, con alumnos de procedencias variadas, de culturas distintas, con diferentes lenguas y con capacidades diversas. Sin embargo, poco ha cambiado la formación inicial del maestro para atender a esta diversidad, por lo que en este artículo reivindicamos que los maestros y maestras necesitan actualmente una formación inicial y continúa más amplia, así como tener la oportunidad de conocer la realidad de las aulas a través de prácticas formativas en los diferentes tipos de centros educativos y en otros escenarios enriquecedores propios de la realidad educativa actual.

También consideramos muy importante el papel del tutor de la Facultad. Entendemos que la tutorización de las prácticas no está suficientemente reconocida y reivindicamos, con vistas a la implantación de los grados, un mayor reconocimiento en el Plan de Ordenación Docente (en adelante POD) de cada profesor de la tutorización de cada alumno de prácticas. Esto le permitiría tutorizarlas de manera mucho más directa y coordinada con los maestros del colegio, acudir al colegio donde sus alumnos hacen prácticas con mayor frecuencia, dedicar más tiempo a la tutorización de sus alumnos, etc. Lo que pretendemos en este artículo es ver qué mejoras harían los profesores de las tres Facultades de Educación de la Universidad de Zaragoza en el prácticum de los estudios de Magisterio. También analizamos en

este artículo la visión de los alumnos, su valoración de las prácticas y su opinión de cómo deberían organizarse las prácticas en el Grado.

No nos podemos detener en este artículo en analizar las estrategias que deberíamos emplear para mejorar la acción tutorial que realizan los maestros en las escuelas. Sin embargo, contamos con un estudio muy interesante de un grupo de profesores de las Facultades de Educación andaluzas en el que Gutiérrez y Mérida (2003) proponen iniciativas muy loables para mejorar la situación de los tutores de prácticas escolares, entre ellas dar compensaciones económicas a los centros educativos que acojan alumnos en prácticas, reconocer en mayor medida la labor del profesor tutor en los baremos, compensarle con matrículas gratuitas para sus hijos en la Universidad, liberarle de horas de clase para que puedan ejercer con calidad la función tutorial, etc. Son iniciativas muy interesantes que tendremos presentes en otro estudio que estamos realizando actualmente en nuestra Facultad.

SITUACIÓN ACTUAL DEL PRÁCTICUM EN LA TITULACIÓN DE MAGISTERIO

Dentro del Plan de Estudios conducente a la obtención del Título de Maestro, el Prácticum es actualmente una asignatura troncal con una carga de 32 créditos. De acuerdo con el Plan de Estudios de la Universidad de Zaragoza, dicha materia se subdivide en tres asignaturas denominadas: Prácticas Escolares I, Prácticas Escolares II y Prácticas Escolares III (éstas últimas están vinculadas a la especialidad correspondiente).

Las Prácticas Escolares I tienen 7 créditos y se realizan durante el segundo curso. Las Prácticas Escolares II y las Prácticas Escolares III tienen 10 y 15 créditos respectivamente y se realizan en tercer curso. Es requisito previo haber aprobado las Prácticas I para cursar las Prácticas II y así como éstas para cursar las Prácticas III.

Dentro del plan de estudios, el prácticum es la asignatura troncal con mayor carga de créditos. A esto hay que añadir que en esta asignatura el futuro maestro aplica todos los conocimientos y competencias que ha ido adquiriendo en las diferentes materias (troncales, obligatorias, optativas y de libre configuración) de la carrera. Como se afirma en una obra colectiva (Pascual Sufrate, Ponce de León, Goicoechea Gaona, Torroba Santa María y Fernández Armesto, 1997), “la propuesta curricular del prácticum en la formación inicial del maestro, opta por integrar práctica y reflexión en un único proceso... las prácticas tienen que ser la reflexión en y desde la acción educativa” (p. 13).

Las prácticas se realizan habitualmente en centros educativos sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil (incluidos los que reciben alumnos de 0 a 3

años), Educación Primaria y Educación Especial, así como en aquellos en los que imparten clases maestros, por contar con el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Todos los centros deben estar situados en la Comunidad Autónoma de Aragón. También pueden ser centros de prácticas los de Educación de Personas Adultas, si imparten enseñanzas equiparables a las de la Educación Primaria y Primer Ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, y los Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIEs). Así se establece en las resoluciones que se publican en el Boletín Oficial de Aragón, aprobadas anualmente por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte. En ellas se dice que la planificación del prácticum es competencia de las Universidades a las que pertenecen las Facultades donde se cursan dichos estudios. Ahora bien, la realización de las prácticas conlleva, además, la participación de los centros educativos y de los maestros tutores. Por ello, debe existir una colaboración entre la Universidad responsable del desarrollo del prácticum y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, que se materializa un convenio y que actualmente está en un proceso de revisión y modificación, al objeto adaptarlo al Espacio Europeo de Educación Superior.

Los centros que quieran participar en este programa de prácticas deben presentar su solicitud en los Servicios Provinciales de Educación. Los maestros que ejerzan como tutores deben contar con la necesaria experiencia docente y les puede corresponder como máximo la tutela simultánea de dos alumnos. Sus funciones son, entre otras:

- acoger a los alumnos en prácticas durante los períodos que se establezcan a lo largo del curso escolar,
- posibilitar la iniciación en la práctica docente de los citados alumnos,
- asesorar a los alumnos en prácticas en aspectos didácticos y organizativos,
- coordinar sus actuaciones con los profesores tutores de prácticas designados desde las Facultades, y
- evaluar el desarrollo de las prácticas de los alumnos, siguiendo para ello los criterios y pautas del plan de prácticas de la Facultad correspondiente.

El tutor de la Facultad tiene que estar en contacto directo tanto con el alumno en prácticas como con el maestro tutor de prácticas del centro educativo. Debe tener una reunión semanal con los alumnos que coordina y realizar visitas al centro educativo, además de ocuparse de evaluar los trabajos que el alumno presente y de orientar y coordinar la programación didáctica.

Con la reforma de la enseñanza universitaria, en el marco de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, la asignatura de Prácticas Escolares va a cobrar una mayor importancia y va a tener un mayor número de créditos. En total van a ser cuarenta créditos ECTS, distribuidos entre segundo y cuarto curso: seis créditos en segundo, catorce en tercero y veinte en cuarto. Ello supone un total de 1000 horas de prácticas. Éstas deberían distribuirse, según se señala en la memoria enviada a la ANECA, de la siguiente manera: setecientas horas se harán en el centro educativo, doscientas cincuenta serán horas de trabajo del alumno y cincuenta horas se dedicarán a reuniones. En segundo curso los alumnos estarán en las escuelas ciento cinco horas; en tercero, doscientas cuarenta y cinco horas; y en cuarto, trescientas cincuenta horas. Cabe destacar que son horas de trabajo en el centro, no únicamente en el aula, por lo que los alumnos deben afrontar también temas de gestión, de secretaría, de dirección, etc.

Esta ampliación de créditos supondrá intensificar las relaciones entre las Universidades, las Facultades de Educación y los centros docentes donde los alumnos de Magisterio puedan hacer sus prácticas. Consideramos oportuno señalar que, desde nuestro punto de vista, sería conveniente ampliar los ámbitos profesionales donde los estudiantes pudieran hacer las prácticas, para que reflejen las nuevas realidades con que el profesor en el ejercicio se va a encontrar en las aulas. Además, para mejorar la calidad y el seguimiento de las prácticas, va a ser necesario un mayor reconocimiento de éstas por parte de la universidad en el POD del profesorado universitario, que guía y tutoriza dichas prácticas, ya que actualmente están muy devaluadas y ello va en detrimento de la calidad del seguimiento de las mismas.

EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En mayo de 1998 los Ministros encargados de la educación superior de Alemania, Francia, Italia y Reino Unido se reunieron en París y suscribieron la Declaración de la Sorbona, para iniciar el desarrollo de un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Un año más tarde, los Ministros de Educación de todos los países europeos, incluido el de España, celebraron una conferencia en Bolonia, que sentó las bases para instaurar un EEES en el año 2007.

La Declaración de Bolonia tiene como objetivo crear un sistema comparable de titulaciones que se dividen en dos niveles fundamentales (grado y postgrado) y establecer un sistema internacional de créditos, promoviendo así la movilidad tanto de estudiantes como de profesores e investigadores por toda Europa.

La Declaración de Bolonia supone un proceso de convergencia hacia un es-

pacio europeo de enseñanza superior, que pone especial énfasis en el aprendizaje del alumno y modifica radicalmente el modo de afrontar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Universidad. Como dice Bernal Agudo (2006), “el profesor va a tener que organizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, dejando la clase magistral para momentos muy reducidos, y el alumno tendrá que asumir más responsabilidad, autonomía y compromiso” (p. 35). También la tutorización de las prácticas será diferente y la dedicación del profesorado universitario a ellas va a tener que ser mayor.

El crédito europeo

El crédito europeo mide el trabajo del alumno. No sólo cuantifica las horas que el estudiante va a pasar en clase, sino también el tiempo que dedica a la búsqueda bibliográfica, por ejemplo a través de la red, a realizar trabajos, a las lecturas, a las prácticas, etc.

Por lo tanto, como se establece en el Real Decreto 1125/2003, el crédito europeo es la unidad de la carga de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios y superar cada una de las materias conducentes a la obtención del título universitario.

La concepción del crédito ha cambiado, pues, enormemente. En el crédito ya no se contabilizan sólo las horas de clase, la mayoría teóricas (casi siempre clases magistrales) y una pequeña proporción prácticas, en las que habitualmente los profesores realizaban dentro del aula algunas actividades como el visionado de vídeos, el análisis de algún caso, debates, etc.

Con el crédito europeo no se cuantifica el trabajo del profesor, sino lo que va a hacer el alumno, pues comprende tanto las horas presenciales como el trabajo personal del mismo.

La estructuración del plan de trabajo de cada asignatura se podrá dividir en clases teóricas, clases prácticas y tutorías. Las clases prácticas van a ser de enorme importancia en cada asignatura, y se considerarán absolutamente necesarias e imprescindibles. Existirán dos tipos de prácticas académicas: el prácticum contemplado en los Planes de Estudios de cada titulación (en el caso de la titulación de Magisterio, como hemos dicho, se va a ampliar el Prácticum hasta alcanzar 40 créditos ECTS) y las propias de cada materia dentro de las directrices propias de cada titulación.

Uno de los objetivos que Bernal Agudo (2006) defiende tienen que tener las prácticas es proporcionar una visión global de la futura práctica profesional y de los posibles campos de trabajo en los que podrá desenvolverse el alumno. Esto jus-

tifica plenamente la necesidad de ampliar los escenarios en los que los futuros alumnos de Magisterio tienen que realizar sus prácticas, si queremos adecuarnos al futuro perfil profesional, a la realidad de nuestro entorno y a la diversidad personal y cultural de los alumnos de Infantil y Primaria.

El nuevo maestro

Los cambios sociales y la diversidad del alumnado que actualmente acude a las aulas de Infantil y Primaria han influido la educación y, muy especialmente, en la docencia. Los maestros y los profesores necesitan una formación más amplia y adquirir habilidades que van más allá de la transmisión de conocimientos para poder atender a todos los alumnos que acuden a sus aulas. Vivimos también momentos de cambios vertiginosos propiciados por el avance incesante de las nuevas tecnologías y de las telecomunicaciones, por las demandas sociales y laborales, por los avances científicos, etc., que reclaman una mejor y mayor formación de los docentes para ejercer su profesión y responder a los retos que plantea la sociedad actual (Calatayud Salom, 2008).

El trabajo diario del profesor en el aula se debe ajustar a la realidad que conforma la sociedad actual. Ya no tiene sentido impartir clases dogmáticas y silenciosas a cuarenta alumnos “hipotéticamente homogéneos” dispuestos en hileras. La realidad de la España del siglo XXI demanda algo bien distinto.

La sociedad española del siglo XXI es una sociedad multiétnica, multirracial, plurilingüística, en definitiva multicultural, que exige de la escuela que socialice, escolarice, instruya y eduque a todos y cada uno de los alumnos que acoge en sus aulas, con independencia de las circunstancias previas a su llegada al mundo educativo y de su cultura de origen.

La atención a la diversidad del alumnado fue uno de los principios básicos de la Reforma Educativa impulsada por la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Con ella se pretendía instaurar una atención más individualizada que permitiera ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades educativas especiales del alumnado. Esta ley reconoció que las Administraciones Educativas favorecerían la incorporación al sistema educativo de los alumnos procedentes de países extranjeros o con necesidades educativas específicas debidas a discapacidad. Para ello las Administraciones Educativas desarrollaron programas específicos de aprendizaje con vistas a la integración de estos alumnos en el nivel que les correspondía. Estos alumnos se escolarizaron en los grupos ordinarios, conforme a su nivel de aprendizaje y su evolución. El problema, desde nuestro punto de vista, fue la escasa formación del maestro para dar respuesta a esta diver-

sidad y la falta real de inclusión de todos los alumnos en las aulas ordinarias, pues tenerlos dentro del aula ordinaria no es incluirlos ni integrarlos. Para ello el maestro debe idear actividades inclusivas y no programaciones paralelas, y esta oferta educativa sólo la pueden ofrecer maestros que han aprendido a enfrentarse con la diversidad en las Facultades de Educación, gracias su formación inicial, y también a través de la formación continua.

La figura del maestro ha cambiado. El maestro ya no es el ilustrado al que admiraba el pueblo hace no más de cincuenta años, y su trabajo no se puede reducir a utilizar únicamente la estrategia didáctica de la lección magistral. Ahora se le pide que dé las clases de forma interactiva, que enseñe a través de proyectos, que sepa resolver conflictos, que utilice las nuevas tecnologías en el aula, que eduque en valores, que respete y conozca las diferencias culturales e individuales de sus alumnos, que enseñe a los niños a aprender por sí solos, que utilice técnicas de aprendizaje cooperativo, etc. Además de todo esto, como señala la profesora Montero (1996), estamos asistiendo a una situación en la que se reclama también al profesor que esté más y mejor preparado para afrontar cometidos diferentes al de “dar clase”, por ejemplo, tareas de gestión, de organización, de atención a la diversidad y a la multiculturalidad. En definitiva, una tarea harto compleja para la que se necesita una formación inicial muy distinta de la que se le ha dado hasta ahora y en la que, desde nuestro punto de vista, la parte que más tenemos que modificar es el prácticum y los escenarios donde éste se lleva a cabo. Los cambios sociales de las últimas dos décadas han revolucionado la sociedad y, con ello, los planteamientos en los que ha de estar basada la educación.

Por otra parte, el Gobierno, en la reforma de la formación inicial del profesorado para adaptarla al Espacio Europeo de Educación Superior, sustituye las siete especialidades actuales por dos títulos generalistas: Maestro de Educación Infantil y Maestro de Educación Primaria. En los dos grados de Magisterio debería tener un peso importante la atención a la diversidad, como contenido imprescindible, ya que éste es uno de los mayores retos de la educación actual en la enseñanza obligatoria, y para ello se requiere una preparación psicológica y metodológica del profesorado desde su formación inicial.

También se modifica la duración de la carrera. La actual Diplomatura de tres años pasa a ser una titulación de Grado en Magisterio de cuatro años (240 créditos europeos, cada uno de los cuales supone 25 horas de trabajo del alumno). El Ministerio de Educación ha propuesto que las especialidades (Audición y Lenguaje, Educación Especial, Educación Física, Música, y Lengua Extranjera) figuren en el título como “menciones”, aunque las Universidades tendrán autonomía para diseñar otras, con los controles que reglamentariamente se establezcan. El objetivo de

estos cambios es lograr una educación universitaria homologable en toda la Unión Europea en 2010.

Un elemento que se modifica enormemente en los currícula del futuro maestro son las prácticas. Los alumnos de Magisterio pasarán por un periodo de prácticas en las escuelas que supondrá más o menos un año académico, pero distribuido durante los tres últimos cursos del grado. En la actualidad, esas prácticas son de tres meses y en muchos casos apenas hay contacto entre los dos profesores que las tutelan, el de la universidad y el del colegio. El objetivo es que se estreche esa colaboración, lo que supone tiempo y trabajo por parte de ambos profesionales, y por ello se debe reconocer en su encargo docente, no solamente el tiempo que está presencialmente tutorizando al alumno en prácticas, sino también el que dedica a desplazarse hasta el colegio para conocer al maestro que lo tutoriza en la escuela, a corregir los trabajos de los alumnos, a las tutorías individuales, a los seminarios que realice con los estudiantes, etc.

Otro elemento del currículum oficial del futuro maestro es que al final de sus estudios y sus prácticas el alumno redactará una memoria, que será evaluada en la Universidad. En esa memoria deberá demostrar su conocimiento de la realidad escolar del centro (sobre su estructura académica, profesorado, entorno social, cultural, económico...) y realizar una programación adaptada al grupo aula que le corresponda, entre otras muchas cosas.

El objetivo de estas modificaciones es mejorar la formación inicial del maestro. La formación inicial podría definirse como “el proceso sistemático y organizado mediante el cual los profesores en formación se implican individual o colectivamente en procesos formativos que propicien la adquisición de conocimientos, destrezas y disposiciones para el ejercicio de su tarea profesional” (Blázquez, 1995, p. 43). Tales destrezas se adquieren en su mayoría en las prácticas que el alumno hace integradas en sus estudios, es decir, en lo que actualmente se denomina prácticum, por ello queremos profundizar en este tema y ver cómo podemos diseñar un prácticum que forme en las destrezas y disposiciones que luego la sociedad va a demandar a los egresados de nuestras Facultades.

El prácticum de Magisterio en Europa

La formación inicial de los maestros es muy diferente en los diferentes países que conforman la Unión Europea. El lugar donde se forma a los maestros de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria no es el mismo: en unos son las Facultades de Educación, como en España, en otros las Escuelas Superiores, otros los Institutos Superiores o incluso ciertos Departamentos Universitarios.

Los contenidos de los estudios de Magisterio también son diferentes en los diversos países de la Unión Europea, sin embargo en general hay un peso equilibrado entre la formación psicopedagógica (30%), la formación en las áreas curriculares (40%) y la formación práctica (30%).

En los 27 países que conforman Europa, la extensión del prácticum es también diversa. Más del 50% de los países (entre ellos Chipre, Eslovaquia, Grecia, Holanda, Italia, Letonia, Malta, Portugal, Reino Unido, Suecia, Alemania) optan por un modelo de formación en el que el peso del prácticum va de seis meses a un año, entre 30 a 60 créditos ECTS, lo que supone en torno a un curso académico.

España, junto con países como Polonia o Bélgica, tiene actualmente el prácticum con menor número de créditos de la Unión Europea: los futuros maestros hacen tan solo unas prácticas de entre dos y tres meses de duración.

Las diferencias en la formación inicial del Maestro entre los países de la Unión Europea no sólo tienen que ver con la duración y el enfoque que se da a las prácticas, sino también con los requisitos de acceso a la carrera docente, la duración de los estudios, las especialidades reconocidas las instituciones donde se imparten, etc. Por ello, es necesario y urgente unificar los estudios del futuro docente europeo.

PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE MAGISTERIO ESPAÑOLES ACERCA DE EN QUÉ ASPECTOS PODRÍAN MEJORAR LOS ESTUDIOS. NECESIDAD DE NUEVOS ESCENARIOS PRÁCTICOS

El *Libro Blanco* sobre el título de Magisterio (ANECA, 2005), que se ha concebido como apoyo para la realización de la nueva reforma universitaria, incluye un estudio firmado por un amplio número de personas procedentes de distintas Facultades y Escuelas integradas en 44 universidades españolas. En él se puede constatar la visión que tienen los egresados de su incorporación al mundo laboral. Este estudio, en muchos aspectos coincide con los resultados obtenidos en las investigaciones llevadas a cabo en la provincia de Huesca que se exponen en este artículo. Destacaremos aquellos aspectos que más relacionados están con el prácticum:

- La valoración que hacen los egresados sobre la utilidad de su formación para el ejercicio profesional es satisfactoria. Sin embargo, plantean la necesidad de que se refuercen las conexiones entre los contenidos teórico-prácticos y la realidad educativa: añadir un mayor realismo (contacto con los problemas del aula, más formación práctica) y el trabajo de campo con casos reales.

- La formación inicial debería ganar en funcionalidad y practicidad. La duración y la funcionalidad del prácticum deberían reforzarse. El enfoque de las asignaturas debería ganar en realismo, acercar a los alumnos a la realidad (casos, experiencias...), incluir aprendizajes sobre el “saber hacer” y tener una orientación adecuada hacia el ejercicio docente. Por tanto, los estudios de Magisterio han de tener una mayor orientación profesional, contar con más prácticas en las asignaturas, un prácticum más amplio y unos contenidos más funcionales.
- Los alumnos señalan también que es una limitación de la formación actual que haya cinco semestres académicos de carácter teórico y sólo uno de formación práctica, lo que parece a todas luces insuficiente para alcanzar la doble formación como maestro y tutor y como experto en una materia / área del currículo.

Como se puede observar todo nos aboca a un prácticum con mayor número de créditos, aunque no está claro si debería situarse en el último curso académico o a lo largo de la carrera, pero parece evidente la necesidad de que sea de un año de duración.

Pero además se tiende a destacar la necesidad de que cada materia tenga una carga práctica, es decir que proporcione a los estudiantes prácticas específicas de cada área que les permitan vincular y relacionar lo que se está estudiando en la teoría con la práctica.

Para ello debemos buscar nuevos escenarios que permitan que los alumnos adquieran de manera significativa estas competencias profesionales. Desde nuestro punto de vista, el prácticum de la carrera debería cursarse en los centros de Infantil y Primaria, en el primer ciclo de la ESO y en las Escuelas de Adultos. Pero las prácticas de las diferentes asignaturas se podrían llevar a cabo en otros lugares. Por ejemplo, en la asignatura de Bases Pedagógicas o Psicológicas, cuando se esté tratando el tema de la discapacidad sensorial, sería muy interesante para los alumnos pasar algunas horas en las asociaciones que están trabajando con este sector de la población, para que en la práctica y de manera mucho más significativa pudieran ver las adaptaciones que precisan los alumnos ciegos y sordos, para que convivieran con ellos aunque fuera durante un corto período de tiempo, para que conocieran los sistemas alternativos de comunicación que utilizan, para que comprendieran qué es un implante coclear o cómo es el braille, etc.

Pretendemos también potenciar un aprendizaje-servicio, que es una metodología de enseñanza que promueve el trabajo solidario de los jóvenes con el objetivo

de optimizar los aprendizajes académicos y la formación personal. Pensamos que a través de estas prácticas en las asociaciones los alumnos están consolidando aprendizajes pero también están cumpliendo con una obligación muy importante que tiene la comunidad universitaria, que es mostrar su responsabilidad social con los sectores de población más desfavorecidos, como es el caso de las personas con discapacidad o los inmigrantes. De hecho, en el *X Symposium* internacional sobre el prácticum celebrado en junio de 2009 en Pontevedra, la ponencia inaugural, una mesa redonda y varias comunicaciones nos hablaron del “aprendizaje servicio”, con el objetivo de reflexionar sobre la conveniencia de dotar al modelo formativo universitario y las prácticas de un sentido ético (Cid Sabucedo, Zabalza Beraza y González Sanmamed, 2009).

Para conseguir que la oferta de prácticas sea mucho más rica, la Universidad tiene que empezar a realizar de manera oficial convenios de colaboración con instituciones y asociaciones, para que nuestros alumnos puedan acceder a la nueva realidad de estas entidades y puedan ayudar, colaborar y aprender en ellas. Pensamos que es muy enriquecedor que los profesionales de las asociaciones acudan al aula universitaria a contar su experiencia, pero creemos que todavía lo sería más que se institucionalizara el paso de nuestros estudiantes por estos lugares, para que constatasen en la realidad y en la práctica lo que están estudiando en la teoría.

ESTUDIO DESCRIPTIVO DE LAS OPINIONES DE LOS PROFESORES Y ALUMNOS DE LAS FACULTADES DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA SOBRE LAS PRÁCTICAS ESCOLARES DEL TÍTULO DE MAGISTERIO

En el segundo cuatrimestre del curso escolar 2007-2008 pasamos un cuestionario a todos los profesores y a un gran número de alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel, en la Facultad de Educación de Zaragoza y de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca, gracias a la ayuda de los respectivos Vicedecanos y Coordinadores de las Prácticas Escolares de los tres centros. El cuestionario se cumplimentó de forma voluntaria, pero podemos decir que la respuesta fue muy positiva por parte del profesorado de los tres centros. Lo rellenaron 120 profesores y más de 400 alumnos, lo que nos permite extraer resultados significativos en este estudio, realizado por un grupo de innovación que se formó en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca. El cuestionario se adjunta en un anexo del artículo y fue consensuado y validado por el grupo de profesores de dicha Facultad.

A continuación pasaré a comentar los resultados más significativos que obtu-

vimos de ese cuestionario, que no tenía otro fin sino conocer la situación en la que los tutores de la Facultad atienden a sus alumnos en prácticas y darnos luz para afrontar el reto de diseñar el nuevo prácticum de los estudios del Grado de Magisterio de Infantil y Primaria.

Una de las preguntas que se les hizo a los profesores fue cuánto tiempo dedicaban a la tutorización de un alumno en prácticas. Las respuestas nos demostraron que nuestra profesión es vocacional y que dedicaban muchas más horas de las que están asignadas en su POD para cada uno de esos alumnos. En las tablas que se pueden ver a continuación figura la dedicación de los tutores de las tres Facultades a las Prácticas Escolares I, II y III.

Como podemos observar en la tabla 1, la media de horas que un profesor de la Facultad dedica a un alumno que curse las Prácticas I no es muy diferente en Huesca, Zaragoza o Teruel: son unas doce horas, y dos horas las dedica a explicar el proyecto que debe realizar el alumno, cinco al seguimiento de las prácticas del alumno, lo que siempre se ha denominado tutorías de prácticas, y otras cinco a la corrección de los trabajos que le entrega cada uno de los alumnos. En Prácticas II, cada tutor dedica una media de unas dieciséis horas a tutorizar a un alumno en prácticas. Si lo comparamos con la dedicación en Prácticas I, lo que más aumenta en Prácticas II es el tiempo dedicado al seguimiento o tutorización, que supone nueve horas por alumno. En Prácticas III las horas aumentan a veintitrés, y suponen, dos horas que se dedican a explicar los trabajos que el alumno debe realizar, doce horas de seguimiento y tutorización de las prácticas, cinco para corregir los trabajos de cada alumno y unas cuatro horas y media para visitar a cada alumno en el colegio donde está haciendo las prácticas.

En el POD, a un profesor de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca se le reconocen dos horas y media de dedicación por cada alumno tutorizado, por lo que es muy difícil que pueda seguir unas prácticas de calidad sino invierte en ello su tiempo personal. Como vemos en las tablas, todos los profesores están de acuerdo en que son doce, dieciséis y veintitrés horas las que se debe dedicar a un alumno en Prácticas I, Prácticas II y Prácticas III, respectivamente. Este es el número de horas que se deben destinar a un alumno que esté realizando las prácticas escolares, siendo mucho mayor la dedicación cuando hace las Prácticas III, ya que obligatoriamente hay que ir a visitarlo al centro y aunque en ocasiones los centros están en la misma ciudad, hay otras ocasiones en las que están a bastantes kilómetros.

A pesar del poco reconocimiento que en el POD tienen las prácticas escolares, en la sexta pregunta se le pregunta al profesor si considera necesario ir a visitar a los alumnos en todas las prácticas.

Tabla 1. Horas de dedicación del profesor de la facultad a la tutorización de las prácticas escolares en Magisterio

		HUESCA	ZARAGOZA	TERUEL	MEDIA
PRÁCTICAS I	Tiempo que dedican a explicar el proyecto en horas	2 h.	1,8 h.	2 h.	1,9 h
	Tiempo dedicado al seguimiento de las prácticas	4,2 h	4,9 h	5 h	4,7 h
	Tiempo dedicado a la corrección de trabajos	6 h	4,9 h	4 h	5 h
	Total horas prácticas I	12,2 h	11,6 h	11 h	11,6 h
PRÁCTICAS II	Tiempo que dedican a explicar el proyecto	2,2 h	2 h	2 h	2,1 h
	Tiempo dedicado al seguimiento de las prácticas	10 h	8,3 h	8,3 h	8,9 h
	Tiempo dedicado a la corrección de trabajos	5 h	5 h	5,3 h	5,1 h
	Total horas prácticas II	17,2 h	15,3 h	15,6 h	16 h
PRÁCTICAS III	Tiempo que dedican a explicar el proyecto	1,6 h	1,8 h	2 h	1,8 h
	Tiempo dedicado al seguimiento de las prácticas	11 h	13,2 h	11,2 h	11,8 h
	Tiempo dedicado a la corrección de trabajos	4,5 h	5,5 h	5 h	5 h
	Tiempo dedicado a visitar a los alumnos al colegio	4,2 h	5,5 h	3,6 h	4,4 h
	Total horas prácticas III	21,3 h	26 h	21,8 h	23 h

Generalmente sólo va a ver al alumno al colegio en las Prácticas de Especialidad o Prácticas III, pero los datos de las encuestas, ver tabla 2, nos muestran que más de la mitad del profesorado de las tres Facultades cree muy conveniente visitar a los alumnos en los centros educativos en los tres tipos de prácticas, en especial para tomar contacto con el profesorado del centro, con el tutor, con el equipo directivo, para ver el aula, a los alumnos, etc.

Las respuestas a la novena pregunta del cuestionario ratifican estos datos, ya que la mayoría de los profesores considera que sería muy beneficioso para la tutorización de las prácticas estar en contacto con el maestro o la maestra del colegio donde están haciendo las prácticas el alumno. Muchos piensan que ese contacto debería ser presencial, pero también hay otros que hablan de contactos telefónicos, a través del correo electrónico o incluso de video conferencias, si los centros contaran con los equipos necesarios. El uso de esta supervisión no presencial es justificado por los profesores cuando los colegios están muy alejados de la Facultad. Hay que tener presente que nuestra provincia tiene unas condiciones orográficas complicadas y malas comunicaciones, por lo que en los casos en que las distancias son muy grandes y las condiciones de la carretera deficientes, los profesores creen

que sería más rentable utilizar dichas vías de comunicación, para evitar riesgos y aprovechar los beneficios que nos proporcionan las nuevas tecnologías.

Tabla 2. Tanto por ciento de profesores que piensan que se debería visitar a los alumnos en las diferentes prácticas

	HUESCA	ZARAGOZA	TERUEL	% MEDIO
PRÁCTICAS I	45%	70%	50%	55%
PRÁCTICAS II	47%	97%	50%	65%
PRÁCTICAS III	99%	100%	98%	99%

Los profesores de la Facultad consideran que las tutorías deben ser tanto grupales como individuales, porque ambas son beneficiosas para los alumnos en prácticas.

Otro aspecto importante a destacar es que la asignatura de Prácticas es la única en la que los tutores no son evaluados por sus alumnos. Todos los tutores reivindican que su quehacer docente sea evaluable por los alumnos, dado que las evaluaciones positivas por parte de los alumnos se valoran en las diferentes evaluaciones externas a las que hoy en día se somete al profesorado universitario.

En cuanto a cuándo deberían situarse las prácticas del grado, la mayoría de los profesores coinciden con lo decidido por nuestra Universidad, que es distribuirlas desde segundo a cuarto curso. La mayoría considera que sería precipitado introducirlas en primero, pero que a partir de segundo debe asignárseles una importante carga de créditos, que vaya en aumento hasta el último curso.

Como vemos en la tabla 3, los profesores de la Facultad de Educación de Zaragoza y Huesca defienden en su mayoría, un 50% y un 47% respectivamente, que las prácticas escolares del grado de Magisterio se inicien en segundo de carrera y su presencia se incremente progresivamente en los cursos posteriores.

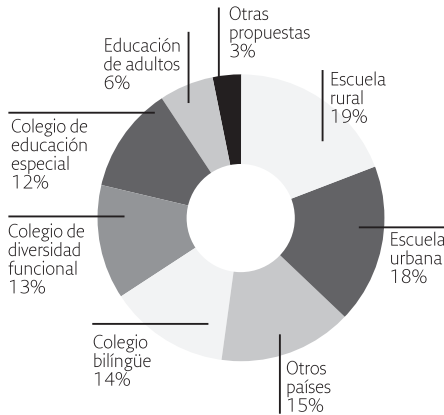
En Teruel hay un porcentaje mayor de profesores un 75% que defienden que las prácticas se sitúen en los dos últimos años de carrera.

Tabla 3. Cursos donde se deben situar las prácticas en el grado de maestro

	HUESCA	ZARAGOZA	TERUEL
Situirlas desde el primer curso	18%	25%	0%
Situirlas desde segundo y distribuidas por los tres cursos restantes	47%	50%	25%
Los dos últimos años de carrera	35%	25%	75%

También preguntamos dónde se deben realizar las prácticas del nuevo grado de Magisterio. Por orden de preferencia se nombraron este tipo de centros para realizar las prácticas: centros o escuelas rurales, escuelas urbanas, otros países (Americampus, Prácticas de Cooperación, Erasmus, etc.), colegios bilingües, colegios con diversidad cultural, centros de educación especial y de educación de adultos (ver figura 1). Nuestros compañeros entendían que el diseño del prácticum de Magisterio debería permitir al alumno conocer estas realidades educativas tan diversas, lo que le enriquecería y le daría amplitud de miras a la hora de afrontar su incorporación a una escuela, sea ésta del tipo que sea.

Figura 1. Porcentajes de preferencia de centros para hacer prácticas escolares que proponen los tutores de la facultad



En cuanto a los estudiantes de Magisterio de las tres Facultades de Educación de la Universidad de Zaragoza, los resultados obtenidos fueron los siguientes. En relación con la primera pregunta, en la que se les pedía que valorasen la duración del período de prácticas, la mayoría lo consideraron escaso. Un 63% afirma que los 32 créditos a lo largo de los tres años de carrera son pocos y que se debería ampliar el período de prácticas del estudiante de Magisterio para que pudiera estar bien preparado para su futuro acceso al mundo laboral.

Sólo un 25% del alumnado piensa que la duración de las prácticas es adecuada y ningún alumno considera que es excesivamente largo, como podemos ver en la tabla 4.

Tabla 4. Valoración de la duración del período de prácticas por parte de los alumnos de Magisterio de las tres Facultades de Educación de la Universidad de Zaragoza

Muy escaso	11,3%
Escaso	63%
Adecuado	25%
Excesivo	0%

Otra de las preguntas que les hicimos fue cuántas horas dedicaban a la elaboración los trabajos. La mayoría, el 65%, utiliza entre veinte y cuarenta horas para su realización y un 25% entre diez y veinte horas. Hay un 8% que emplea en ello más de cincuenta horas, como podemos ver en la tabla 5.

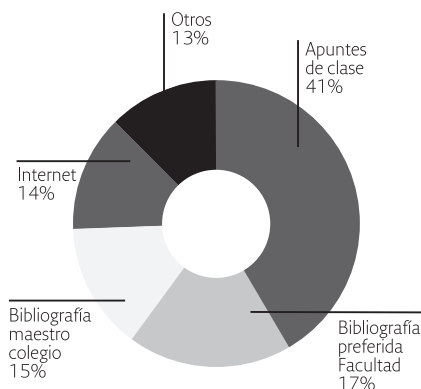
Tabla 5. Cuantas horas dedican a la elaboración de los trabajos de prácticas

De diez a veinte horas	27%
De veinte a cuarenta horas	65%
Más de cuarenta horas	8%

Se les preguntó también a los alumnos de qué fuentes de información se servían para la elaboración de los trabajos de prácticas. Citaron los apuntes de clase, la bibliografía recomendada por el profesor, la bibliografía recomendada por el Maestro del colegio, la disponible en internet y otros recursos.

La proporción del uso de estos materiales la podemos ver en la figura 2.

Figura 2. Materiales que utiliza el alumno para realizar los trabajos de prácticas



Constatamos que los estudiantes no tienen materiales específicos para realizar los trabajos de prácticas y consideramos que debería habilitarse en la Facultad un espacio, tal vez situado en la Biblioteca, que se podría llamar “el rincón bibliográfico de prácticas”, donde los profesores fuéramos seleccionados y depositando la bibliografía que consideremos importante para realizar los trabajos de prácticas: libros que ayuden a realizar una programación o una unidad didáctica, que recuerden cómo se formulan los objetivos, que contenga toda la legislación que necesitan revisar los alumnos, etc.

En cuanto a en qué centros piensan los estudiantes que deberían hacer las prácticas escolares, su opinión coincide bastante con la de los profesores. Los estudiantes quieren pasar por diferentes centros y conocer distintas realidades. Por orden de preferencia, querrían hacer las prácticas en centros urbanos, rurales, bilingües, en otros países, en centros interculturales, en centros de adultos y en centros de educación especial.

Otra de las preguntas que les hicimos a los estudiantes fue qué esperaban del profesor de la Facultad en cuanto a la guía y coordinación de sus prácticas. Nos dijeron que esperaban que su tutor en la Facultad les diera pautas metodológicas, sugerencias didácticas, orientaciones relacionadas con las diferentes disciplinas que se imparten en la Educación Infantil y la Educación Primaria, y también instrucciones generales para actuar en el colegio.

En relación con lo que habían aprendido del tutor del colegio, dicen los alumnos de Magisterio que les ha enseñado aspectos relativos a la organización del aula, la metodología docente, los contenidos de las distintas materias, y también a relacionarse con los niños y con las familias de esos niños.

La última pregunta era si las prácticas habían colmado sus expectativas: el 70,4% contestó que sus expectativas se han cumplido completamente, y el 29,6% que a medias. El motivo de ello sería la falta de tiempo, por lo que reivindican unas prácticas más prolongadas.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Este artículo nos ha servido para exponer las conclusiones de un proyecto de investigación que se presentó en nuestra Facultad para la mejora de la docencia, con el objetivo de conocer cuál es la actitud ante la asignatura de prácticas escolares de los profesores de la Universidad y de los alumnos de Magisterio de la Comunidad Autónoma de Aragón. Hemos analizado las respuestas a un cuestionario que pasamos a profesores y alumnos de las tres Facultades de Educación de la Universidad de Zaragoza, con el fin de que nos pudieran transmitir sus opiniones y obtener in-

formación relevante para el diseño de los nuevos planes del grado de Maestro, especialmente en lo concerniente al prácticum.

Una de las conclusiones a las que llegamos es que se debe dar más peso en el POD de nuestro profesorado a las prácticas para que éstas puedan desarrollarse con calidad. También constatamos que, a pesar del poco reconocimiento en créditos de docencia, el profesorado ha estado invirtiendo muchas más horas de manera voluntaria para ofrecer unas prácticas de calidad, ya que ha considerado siempre que las prácticas son una de las asignaturas más importantes, sino la más importante, del plan de estudios de Magisterio.

Hemos visto, sin embargo, que es una asignatura devaluada, ya que ni tan siquiera es una asignatura que en nuestra Universidad se someta a la evaluación por parte del alumnado y obtenga una puntuación por parte de la Comisión de Evaluación de la Calidad Docente, elemento éste, que tiene mucha importancia con vistas a las evaluaciones externas a las que de manera continuada se está sometiendo al profesorado de la Universidad Española (ANECA, Agencias de la Calidad de las diferentes Comunidades Autónomas, evaluaciones de la propia Universidad para conceder remuneraciones económicas, sexenios, etc.). Las prácticas parecen ser consideradas como una asignatura de segunda categoría, pues no evalúa al profesorado que las imparte.

Por otra parte, los profesores de la Universidad opinan que deberían tener más contacto con el tutor de la escuela, y proponen ir a los colegios no sólo en las Prácticas III o de especialidad, sino en todas las prácticas, y si no se pudiera, al menos tener contacto con los maestros a través de los diferentes medios tecnológicos.

En relación con la ubicación de las prácticas en los nuevos grados, coincidieron en su mayoría en que deberían distribuirse desde segundo a cuarto curso y dieron su opinión acerca de dónde deberían hacer las prácticas los estudiantes. El destino más votado fue la escuela rural, pues los CRAS –muchos de ellos con aulas unitarias– suelen ser los primeros destinos que tiene el futuro Maestro, por lo que consideran que la Facultad debe darles a los estudiantes la oportunidad durante la carrera de estar un período de tiempo en el medio rural, de aprender a programar para un grupo multinivel, de buscar estrategias de aprendizaje novedosas para atender a alumnos diversos, como por ejemplo, técnicas de aprendizaje cooperativo, trabajo en parejas de diferentes edades, trabajo por proyectos, etc.

Hemos podido observar que el profesor de Facultad quiere que antes de que el estudiante se gradúe haya pasado por diferentes ámbitos para realizar sus prácticas: el medio rural como primer escenario, pero también el urbano, las prácticas en el extranjero, en países en vías de desarrollo, con el objetivo de conocer otras realidades y enriquecerse con ello, en países de Europa, para conocer otros sistemas

educativos y en muchas ocasiones afianzar el aprendizaje de otra lengua, en colegios bilingües, y en colegios que tengan programas especialmente desarrollados para atender la diversidad cultural y la diversidad asociada a discapacidad. En esto coinciden plenamente con la opinión de los estudiantes.

La conclusión final a la que podemos llegar es que se amplía mucho en número de horas del prácticum con la entrada de los nuevos grados, y que si queremos formar buenos maestros debemos ofrecer la oportunidad de realizar las prácticas con calidad y en escenarios diversos. Para ello se tiene que dar más valor a esta asignatura, cuidarla y mimarla para no devaluarla.

Fecha de recepción del original: 10 de febrero de 2009

Fecha de recepción de la versión definitiva: 8 de septiembre de 2009

REFERENCIAS

- Cid Sabucedo, A., Zabalza Beraza, M. A. y González Sanmamed, M. (Coord.) (2009). *El prácticum más allá del empleo: formación vs training. Actas del X Symposium Internacional sobre el prácticum y prácticas en empresas en la formación universitaria*. Poio, Pontevedra: Prensas Universitarias.
- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2005). *Libro Blanco. Título de grado en Magisterio*. Volumen 2. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- Bernal Agudo, J. L. (2006). *Diseño curricular en la enseñanza universitaria desde la perspectiva de los ECTS*. (Colección Documentos, N° 6). Zaragoza: Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Zaragoza.
- Blázquez, F. (1995). Formación inicial de maestros y profesores. Teorías y prácticas de la enseñanza. En J. I. Aguaded y V. Reia (Dirs.), *Educación sin fronteras* (pp. 41-62). Huelva: Universidad de Huelva.
- Calatayud Salom, M. A. (2008). *La escuela del futuro. Hacia nuevos escenarios*. Madrid: CCS.
- Gutiérrez, J. y Mérida, R. (2003). Conclusiones al grupo de trabajo sobre coordinación y gestión del prácticum de las Facultades de Educación Andaluzas. En M. Coriat, A. Romero y J. Gutiérrez (Coords.), *El prácticum en la formación inicial del profesorado de magisterio y educación secundaria: avances de investigación, fundamentos y programas de formación* (pp. 661-662). Granada: Prensas Universitarias.
- Montero, L. (1996). Claves para la renovación pedagógica de un modelo de for-

mación del profesorado. En A. Villa (coord.), *Evaluación de experiencias y tendencias en la formación del profesorado* (pp. 61-82). Bilbao: Ed. Mensajero, S.A.

Pascual Sufrate, M. T., Ponce de León, A., Goicoechea Gaona, M. Á., Torroba Santa María, M. T., y Fernández Armesto, M. L. (1997). *Prácticum: orientaciones para el plan de prácticas de la diplomatura de Maestro*. Logroño: Universidad de la Rioja.

Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. *BOE* n° 224, de 18 de septiembre de 2003.

ANEXO 1

ENCUESTA PROFESORADO PRÁCTICAS ESCOLARES I, II y III

El grupo de trabajo del proyecto: "La asignatura de prácticas escolares I, II y III desde la perspectiva de los créditos ECTS" de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación dentro del PROGRAMA DE ACCIONES DE MEJORA DE LA DOCENCIA. *PMDUZ-2007-2008*, ha diseñado este cuestionario para ser **contestado de manera anónima** por profesorado de las Facultades de Educación de Huesca, Zaragoza y Teruel.

Agradecemos la colaboración en la elaboración del cuestionario de los profesores de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación: María Jesús Vicen, José María Nasarre, Lucía Puey, Lidia Bañares, Elvira Luengo, Pilar Otal, Elías Vived y Marta Liesa.

1. ¿Cuántas horas de prácticas escolares tienes asignadas en tu POD?

2. Si conoces el dato, crees que son

- * Muchas.
- * Pocas.

3. Cuántas horas de trabajo te supone tutorizar a un alumno de Prácticas Escolares I:

Tiempo dedicado a la explicación del proyecto de prácticas

- * 1 hora o menos tiempo.
- * Entre 1 y 2 horas.
- * Más de 2 horas, señala cuantas.....

Tiempo dedicado al seguimiento de las prácticas del alumno

- * 2 horas.
- * Entre 2 y 5 horas.
- * Más de 5 horas, señala cuantas.....

Tiempo dedicado a la corrección de los trabajos realizados por el alumno

- * 2 horas o menos.
- * Entre 2 y 5 horas.
- * Más de 5 horas, señala cuantas.....

Total horas Prácticas I:

4. Cuántas horas de trabajo dedicas a tutorizar a un alumno de Prácticas Escolares II:

Tiempo dedicado a la explicación del proyecto de prácticas

- * 1 hora o menos tiempo.
- * Entre 1 y 2 horas.
- * Más de 2 horas, señala cuantas.....

Tiempo dedicado al seguimiento de las prácticas del alumno

- * 5 horas o menos
- * Entre 5 y 10 horas.
- * Más de 10 horas, señala cuantas.....

Tiempo dedicado a la corrección de los trabajos realizados por el alumno

- * 2 horas o menos.
- * Entre 2 horas y 5 horas.
- * Más de 5 horas, señala cuantas.....

Total horas Prácticas II:.....

5. Cuántas horas dedicas a tutorizar a un alumno de Prácticas Escolares III:

Tiempo dedicado a la explicación del proyecto de prácticas

- * 1 hora o menos tiempo.
- * Entre 1 y 2 horas.
- * Más de 2 horas, señala cuantas.....

Tiempo dedicado al seguimiento de las prácticas del alumno

- * 7 horas o menos
- * Entre 7 y 14 horas.
- * Más de 14 horas, señala cuantas.....

Tiempo dedicado a la corrección de los trabajos realizados por el alumno

- * 2 horas o menos.
- * Entre 2 y 5 horas.
- * Más de 5 horas, señala cuantas.....

Tiempo dedicado a visitar a un alumno al centro (traslados incluidos hacer la media de alumnos tutorizados)

* 2 horas o menos.

* Entre 2 y 4 horas.

* Más de 4 horas, señala cuantas.....

Total horas Prácticas III:.....

6. Te parece necesario visitar al alumno de Prácticas Escolares I al colegio:

* Si

* No

7. Te parece necesario visitar al alumno de Prácticas Escolares II al colegio:

* Si

* No

8. Te parece necesario visitar al alumno de Prácticas Escolares III al colegio:

* Si

* No

9. Consideras que debería haber más contacto con el Maestro /la maestra del colegio.

* Si

* No

10. Si contestas que sí, piensas que esta visita debería ser (Puedes señalar una sola opción o varias):

* Telefónica.

* Correo electrónico.

* Presencial

11. Las tutorías con tus alumnos de prácticas consideras que deben ser:

* Grupales, con otros alumnos de las mismas prácticas.

* Individuales.

* Ambas.

12. Con los instrumentos de evaluación que existen hasta ahora, ¿consideras que resulta una tarea fácil poner una nota numérica a tus alumnos en prácticas o piensas que ese instrumento puede ser más guiado y objetivo?:

* Podría ser más objetivo

* No me resulta difícil evaluar cuantitativamente con el instrumento actual.

* Otros (añade el comentario que desees).....

13. Señala qué indicadores consideras necesarios para evaluar las Prácticas Escolares I, II y III. Por ejemplo: la asistencia a las tutorías.....

14. ¿Crees que en la asignatura Prácticas Escolares por su carácter de troncalidad, deberían los alumnos evaluar al profesor tutor de la Universidad como hacen en cualquier otra asignatura en el marco de la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Docencia?:

* Si.

* No.

15. Consideras el proyecto de Prácticas Escolares III como un proyecto fin de carrera:

* Si.

* No

16. ¿En qué cursos piensas que deberían ubicarse las prácticas escolares en el diseño del nuevo Grado de Magisterio?:

* Desde el primer curso y distribuidas en los cuatro CURSOS de la carrera aunque con diferente creditaje, in crescendo según avancen los cursos.

* Desde 2º curso y distribuidas por los tres cursos restantes con un número de créditos proporcional in crescendo según avancen los cursos.

* Los dos últimos años de la carrera, con reparto equitativo de créditos.

* Otras OPCIONES.....

17. ¿Dónde consideras que se deberían realizar las prácticas escolares en el nuevo diseño del Grado de Magisterio? Señala tantas como consideres oportunas:

* Un período de tiempo en Escuela Rural.

* En Escuela Urbana.

* Otros países (programas de cooperación).

* Colegios bilingües.

* Colegios con programas específicos de atención a la diversidad cultural.

* Colegios de Educación Especial.

* Educación de Adultos.

* Donde elijan los alumnos, como hasta ahora.

* Otras propuestas

GRACIAS POR TU DEDICACIÓN

ENCUESTA ALUMNOS MAGISTERIO PRÁCTICAS ESCOLARES I, II y III

El grupo de trabajo del proyecto: “La asignatura de prácticas escolares I, II y III desde la perspectiva de los créditos ECTS” de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación dentro del PROGRAMA DE ACCIONES DE MEJORA DE LA DOCENCIA. *PMDUZ-2007-2008*, ha diseñado este cuestionario para ser **contestado de manera anónima** por profesorado de las Facultades de Educación de Huesca, Zaragoza y Teruel.

Agradecemos la colaboración en la elaboración del cuestionario de los profesores de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación: María Jesús Vicen, José María Nasarre, Lucía Puey, Lidia Bañares, Elvira Luengo, Pilar Otal, Elías Vived y Marta Liesa.

1. Consideras que el período de prácticas escolares es:

- * Muy escaso
- * Escaso
- * Adecuado
- * Excesivo

2. El tiempo que dedicas a la elaboración de la memoria final y de la programación es:

- Prácticas I:

- Entre 10 y 20 horas
- Entre 20 y 40 horas
- Más de 50 horas

- Prácticas II:

- Entre 10 y 20 horas
- Entre 20 y 40 horas
- Entre 50 y 70 horas
- Más de 70 horas

- Prácticas III:

- Entre 10 y 20 horas
- Entre 20 y 40 horas
- Entre 50 y 70 horas
- Entre 70 y 90 horas
- Más de 90 horas

3. Las fuentes de información que utilizas para la elaboración de los trabajos de prácticas son (puntuación o orden de importancia del 1 al 5, teniendo en cuenta que con el uno se señala lo más importante):

- Apuntes de clase
- Bibliografía recomendada por el tutor de la Facultad
- Bibliografía recomendada por el profesor del colegio
- Internet
- Otros

4. ¿Qué esperas del tutor de la Facultad? (puntuá por orden de importancia del uno al cinco teniendo en cuenta que con el uno señala lo más importante):

- Pautas metodológicas para la elaboración de los trabajos
- Orientaciones generales para actuar en el colegio
- Indicaciones para la resolución de problemas de todo tipo relacionados con las prácticas
- Sugerencias didácticas
- Orientaciones relacionadas con las diferentes disciplinas que se imparten en Educación Infantil o Educación Primaria

5. Puntuá por orden de preferencia (entre el uno y el cinco) los aprendizajes que han recibido del tutor o tutores del aula donde has realizado tus prácticas:

- Contenidos de las distintas materias impartidas
- Metodología docente
- Organización del aula
- Relación con los niños y niñas
- Relación con los padres y madres

6. Las prácticas I han cumplido tus expectativas:

- Completamente
- A medias
- Nada

Razona tu respuesta:

7. Las prácticas II han cumplido tus expectativas:

- Completamente
- a medias
- Nada

Razona tu respuesta:

8. Las prácticas III han cumplido tus expectativas:

- Completamente
- A medias
- Nada

Razona tu respuesta:

9. ¿Dónde consideras que se deberían realizar preferentemente las prácticas escolares (ordena del 1 al 7) en el nuevo Grado de Magisterio?:

En escuela urbana

En escuelas rurales

En colegios bilingües

En colegios de otros países

En colegios con programas específicos de atención a la diversidad cultural

En colegios de educación de adultos

En centros de educación especial

Sugiere algunas medidas para mejorar las prácticas escolares:

.....

.....

.....